

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza – Certificado

000006783183000000000001

Desde

04/03/2021

Hasta

04/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

04/03/2021

Hasta

04/03/2022

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V2B464

CONTRATANTE / ASEGURADO

ABRAHAM ERIBERTO

Categoría / Clase Importe de la prima

AUTOMOVIL AUTO

Uso

PARTICULAR

Vin / No de serie

3N1EB31S66K368866

S/. 69 Fecha

04/03/2021

Hora de emisión

12:03:25

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.